

Isabel Morales Serrano , Primer de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Garrucha (Almería)

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Garrucha está interesada en cubrir provisionalmente el puesto de **SECRETARIO GENERAL** del Ayuntamiento de Garrucha mediante alguna de las formas de provisión temporal prevista en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño, disponen de un plazo de **un mes**, computados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón municipal, para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el art. 16-.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

En Garrucha a fecha de la firma electrónica

LA TENIENTE DE ALCALDE

Isabel María Morales Serrano

Código Seguro De Verificación	1LGP5Zbvaqj6GfBzkEKfbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Morales Serrano - Primer Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/03/2025 14:07:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1LGP5Zbvaqj6GfBzkEKfbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

